

ANEXO

FORMATO DE MIC/DTA Y SU INSTRUCTIVO DE LLENADO

<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px 5px; display: inline-block;">MIC/DTA</div>		Manifiesto Internacional de Carga por Carretera / Declaração de Trânsito Aduaneiro Manifesto Internacional de Carga/Rodoviária / Declaração de Trânsito Aduaneiro			
1. NOMBRE Y DOMICILIO DEL PORTADOR O NOME E ENDEREÇO DO TRANSPORTADOR		3. TRANSITO ADUANERO TRANSITO ADUANERO <table style="width: 100%; text-align: center; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 50%;"><input type="checkbox"/> SÍ SIM</td> <td style="width: 50%;"><input type="checkbox"/> NO NÃO</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> SÍ SIM	<input type="checkbox"/> NO NÃO
<input type="checkbox"/> SÍ SIM	<input type="checkbox"/> NO NÃO				
2. ROL DE CONTRIBUYENTE / CADASTRO GERAL DE CONTRIBUINTES		4. CIUDAD Y PAÍS DE DESTINO FINAL / CIDADE E PAÍS DE DESTINO FINAL			
5. CAMIÓN ORIGINAL: NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO CAMINHÃO ORIGINAL: NOME E ENDEREÇO DO PROPRIETÁRIO		6. CAMIÓN SUSTITUTO: NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO CAMINHÃO SUSTITUTO: NOME E ENDEREÇO DO PROPRIETÁRIO			
10. ROL DE CONTRIBUYENTE CADASTRO GERAL DE CONTRIBUINTES	11. PLACA DEL CAMIÓN PLACA DO CAMINHÃO	17. ROL DE CONTRIBUYENTE CADASTRO GERAL DE CONTRIBUINTES	18. PLACA DEL CAMIÓN PLACA DO CAMINHÃO		
12. MARCA Y NÚMERO / MARCA E NÚMERO	13. CAPACIDAD DE ARRASTRE (L) CAPACIDADE DE TRACAD(L)	19. MARCA Y NÚMERO / MARCA E NÚMERO	20. CAPACIDAD DE ARRASTRE (L) CAPACIDADE DE TRACAD(L)		
14. AÑO INNO	15. SEMIREMOLQUE SEMI-REBOQUE <input type="checkbox"/> REMOLQUE REBOQUE <input type="checkbox"/> PLACA: <input style="width: 50px;" type="text"/>	21. AÑO INNO	22. SEMIREMOLQUE SEMI-REBOQUE <input type="checkbox"/> REMOLQUE REBOQUE <input type="checkbox"/> PLACA: <input style="width: 50px;" type="text"/>		
23. N° DE CARTA DE PORTE N° DO CONHECIMENTO	24. ADUANA DE DESTINO / ALFÂNDEGA DE DESTINO		25. REMITENTE / REMETENTE		
25. MONEDA / MOEDA	26. ORIGEN DE LAS MERCANCIAS / ORIGEM DAS MERCADORIAS		24. DESTINATARIO / DESTINATÁRIO		
27. VALOR FOT / VALOR FOT	28. FLETE EN US\$ FRETE EM US\$	29. SEGURO EN US\$ SEGURO EM US\$	25. CONSIGNATARIO / CONSIGNATÁRIO		
30. TIPO DE BULTOS TIPO DOS VOLUMES	31. CANTIDAD DE BULTOS QUANTIDADE DE VOLUMES	32. PESO BRUTO (KG) PESO BRUTO (KG)	26. DOCUMENTOS ANEXOS / DOCUMENTOS ANEXOS		
33. MARCAS Y NÚMEROS DE LOS BULTOS, DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS / MARCAS E NÚMEROS DOS VOLUMES, DESCRIÇÃO DAS MERCADORIAS					
Declaramos que las informaciones prestadas en este documento son expresión de verdad, que los datos referentes a las mercancías fueron transcritos exactamente conforme a la declaración del remitente, los cuales son de su exclusiva responsabilidad, y que la operación obedece a lo dispuesto en el convenio sobre transporte internacional terrestre de los países del Cono Sur. Declaramos que as informações prestadas neste documento são a expressão da verdade, que os dados referentes as mercadorias foram transcritos exatamente conforme a declaração do remetente, os quais são de sua exclusiva responsabilidade, a que esta operação obedece ao disposto no convenio sobre transporte internacional terrestre dos países do Cone Sul.		40. N° DTA, RUTA Y PLAZO DE TRANSPORTE N° DTA, ROTA E PRAZO DE TRANSPORTE			
35. FIRMA Y SELLO DEL PORTADOR / ASSINATURA E CARIMBO DO TRANSPORTADOR		41. FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE PARTIDA / ASSINATURA E CARIMBO DE ALFÂNDEGA DE PARTIDA			
Fecha / Data		Fecha / Data			

MIC/DTA

PAÍS DE PARTIDA / PAÍS DO PARTIDA

OBSERVACIONES / OBSERVAÇÕES

CERTIFICO QUE FUERON VERIFICADAS LAS INFORMACIONES QUE CONSTAN EN ESTE MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA / DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE IDENTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA SALIDA DE ESTE PAÍS, A QUE FUE COMPLETADA LA OPERACIÓN DE TRÁNSITO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CERTIFICO QUE FORAM VERIFICADAS AS INFORMACOES CONSTANTES NESTE MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA RODOMARIA / DECLARACAO DE TRANSITO ADUANERO, ASSIM COMO A INTEGRIDADE DOS ELEMENTOS DE SEGURANCA DA UNIDADES DE TRANSPORTE IDENTIFICADA NESTE DOCUMENTO, NA SAIDA DESTE PAIS, E QUE FOI CONCLUIDA A OPERACAO DE TRANSITO NO TERRITORIO NACIONAL.

FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE SALIDA
ASSINATURA E CARIMBO DE ALFANDEGA
DO SAIDA

FECHA / DATA

PAÍS DE TRÁNSITO / PAÍS DO TRÁNSITO

RUTA Y PLAZO DE TRANSPORTE / ROTA E PRAZO DE TRANSPORTE

OBSERVACIONES / OBSERVAÇÕES

CERTIFICO QUE FUERON VERIFICADAS LAS INFORMACIONES QUE CONSTAN EN ESTE MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA / DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE IDENTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA ENTRADA DE ESTE PAÍS.

CERTIFICO QUE FORAM VERIFICADAS AS INFORMACOES CONSTANTES NESTE MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA RODOMARIA / DECLARACAO DE TRANSITO ADUANERO, ASSIM COMO A INTEGRIDADE DOS ELEMENTOS DE SEGURANCA DA UNIDADES DE TRANSPORTE IDENTIFICADA NESTE DOCUMENTO, NA ENTRADA DESTE PAIS.

FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE SALIDA
ASSINATURA E CARIMBO DE ALFANDEGA
DO SAIDA

FECHA / DATA

CERTIFICO QUE FUERON VERIFICADAS LAS INFORMACIONES QUE CONSTAN EN ESTE MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA / DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE IDENTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA SALIDA DE ESTE PAÍS, A QUE FUE COMPLETADA LA OPERACIÓN DE TRÁNSITO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CERTIFICO QUE FORAM VERIFICADAS AS INFORMACOES CONSTANTES NESTE MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA RODOMARIA / DECLARACAO DE TRANSITO ADUANERO, ASSIM COMO A INTEGRIDADE DOS ELEMENTOS DE SEGURANCA DA UNIDADES DE TRANSPORTE IDENTIFICADA NESTE DOCUMENTO, NA SAIDA DESTE PAIS, E QUE FOI CONCLUIDA A OPERACAO DE TRANSITO NO TERRITORIO NACIONAL.

FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE SALIDA
ASSINATURA E CARIMBO DE ALFANDEGA
DO SAIDA

FECHA / DATA

PAÍS DE DESTINO / PAÍS DE DESTINO

RUTA Y PLAZO DE TRANSPORTE / ROTA E PRAZO DE TRANSPORTE

OBSERVACIONES / OBSERVAÇÕES

CERTIFICO QUE FUERON VERIFICADAS LAS INFORMACIONES QUE CONSTAN EN ESTE MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA / DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE IDENTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA ENTRADA DE ESTE PAÍS.

CERTIFICO QUE FORAM VERIFICADAS AS INFORMACOES CONSTANTES NESTE MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA RODOMARIA / DECLARACAO DE TRANSITO ADUANERO, ASSIM COMO A INTEGRIDADE DOS ELEMENTOS DE SEGURANCA DA UNIDADES DE TRANSPORTE IDENTIFICADA NESTE DOCUMENTO, NA ENTRADA DESTE PAIS.

FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE SALIDA
ASSINATURA E CARIMBO DE ALFANDEGA
DO SAIDA

FECHA / DATA

CERTIFICO QUE FUERON VERIFICADAS LAS INFORMACIONES QUE CONSTAN EN ESTE MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA / DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE IDENTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA SALIDA DE ESTE PAÍS, A QUE FUE COMPLETADA LA OPERACIÓN DE TRÁNSITO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CERTIFICO QUE FORAM VERIFICADAS AS INFORMACOES CONSTANTES NESTE MANIFESTO INTERNACIONAL DE CARGA RODOMARIA / DECLARACAO DE TRANSITO ADUANERO, ASSIM COMO A INTEGRIDADE DOS ELEMENTOS DE SEGURANCA DA UNIDADES DE TRANSPORTE IDENTIFICADA NESTE DOCUMENTO, NA SAIDA DESTE PAIS, E QUE FOI CONCLUIDA A OPERACAO DE TRANSITO NO TERRITORIO NACIONAL.

FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE SALIDA
ASSINATURA E CARIMBO DE ALFANDEGA
DO SAIDA

FECHA / DATA

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL MIC/DTA

1 Hoja Carátula – Anverso

CAMPO 1: NOMBRE Y DOMICILIO DEL TRANSPORTADOR

Nombre y domicilio del transportador, número y fecha de los permisos originarios y complementarios y número de póliza de seguro.

CAMPO 2: ROL DEL CONTRIBUYENTE

Número de registro de contribuyente del transportador en el país de origen.

CAMPO 3: TRANSITO ADUANERO

SI: Marcar cuando el MIC/DTA tiene carácter de tránsito aduanero internacional.

NO: Marcar cuando la unidad de transporte no conduce carga.

CAMPO 4: NUMERO

Número del MIC/DTA asignado por la Aduana de Partida.

CAMPO 5: HOJA

Número total de hojas que conforman el juego del MIC/DTA.

CAMPO 6: FECHA DE EMISION

Fecha de emisión del MIC/DTA por la Aduana de Partida.

CAMPO 7: ADUANA, CIUDAD Y PAIS DE PARTIDA

Indicar los datos de acuerdo a la Aduana que interviene en el embarque de la mercadería en la unidad de transporte, y consignando en el sector reservado, el código en vigencia en el país de partida.

CAMPO 8: CIUDAD Y PAIS DE DESTINO FINAL

Indicar los datos correspondientes al lugar donde será descargada la mercancía y código vigente en el país de destino.

CAMPO 9: CAMION ORIGINAL: NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO

Se indicará los datos del propietario del vehículo, incluyendo el país otorgante del permiso originario, cuando sea distinto al indicado en el campo 1.

CAMPO 10: ROL DEL CONTRIBUYENTE

Número de registro del contribuyente del propietario en el país de origen cuando sea distinto al indicado en el Campo 1.

CAMPO 11: PLACA DEL CAMION

Número de patente/placa/circulación de la unidad de transporte.

CAMPO 12: MARCA Y NUMERO

Marca y número del chasis de la unidad de transporte.

CAMPO 13: CAPACIDAD DE ARRASTRE

Capacidad de arrastre en el caso que el camión o el tractor arrastre un remolque o un semiremolque de acuerdo a las especificaciones de fábrica.

CAMPO 14: AÑO

Año de fabricación del chasis de la unidad de transporte y modelo.

- CAMPO 15:** SEMIREMOLQUE – REMOLQUE
- Indicar cuando el camión/tractor arrastra un remolque o un semi-remolque y el número de patente/placa/circulación.
- CAMPO 16 a 22:** Este sector solamente debe llenarse en el momento en que se produzca la sustitución del camión, tractor, remolque o semi-remolque originales, observando las mismas instrucciones para el llenado de los campos 9 al 15, respectivamente. En el supuesto que se utilizarán nuevos precintos en la sustitución, éstos se consignarán en el campo “OBSERVACIONES” relativo al país donde se produjo la sustitución.
- CAMPO 23 a 38:** Estos campos deben llenarse solamente para una Carta de Porte. En el caso que contengan más de una carta de porte, se utilizarán tantas hojas continuación como fueren necesarias.
- CAMPO 23:** NUMERO DE CARTA DE PORTE
- Número de Carta de Porte Internacional
- CAMPO 24:** ADUANA DE DESTINO
- Nombre de la Aduana de Destino final de la mercancía y el código vigente en el país de partida.
- CAMPO 25:** MONEDA
- Nombre de la divisa en que está expresado el valor FOB y código vigente en el país de partida.
- CAMPO 26:** PROCEDENCIA DE LA MERCANCIA
- País de procedencia de la mercancía y código vigente en el país de partida.
- CAMPO 27:** VALOR FOB

Valor de las mercancías puesta a bordo de la unidad de transporte.

CAMPO 28: FLETE EN US \$

Valor el flete expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

CAMPO 29: SEGURO EN US \$

Valor del seguro expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

CAMPO 30: TIPO DE BULTOS

Clase de envase y su código vigente en el país de partida.

CAMPO 31: CANTIDAD DE BULTOS

Expresar en números la cantidad de bultos.

CAMPO 32: PESO BRUTO

Expresar en números el peso bruto total.

CAMPO 33: REMITENTE

Nombre o razón social, domicilio y país del remitente de la mercancía.

CAMPO 34: DESTINATARIO

Nombre o razón social, domicilio y país del destinatario de la mercancía.

CAMPO 35: CONSIGNATARIO

Nombre o razón social, domicilio y país del consignatario de la mercancía.

CAMPO 36: DOCUMENTOS ANEXOS

Indicar sólo número y fecha del documento aduanero, que autoriza la exportación cuando corresponda.

CAMPO 37: NUMERO DE LOS PRECINTOS

Este campo será llenado por la Aduana de Partida exclusivamente.

CAMPO 38: MARCAS Y NUMEROS DE LOS BULTOS, DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS

Se indicarán las marcas y números que identifican a los bultos y se declarará la mercancía en forma genérica. No debe utilizarse los cuadros existentes en este campo, estando reservado para su utilización futura.

CAMPO 39: FIRMA Y SELLO DEL DECLARANTE Y/O TRANSPORTISTA

Nombre, firma del declarante y/o transportista y fecha.

CAMPO 40: RUTA Y PLAZO DE TRANSPORTE

La Aduana de Partida determinará la ruta y el plazo para el arribo a la aduana de salida.

CAMPO 41: FIRMA Y SELLO DE LA ADUANA DE PARTIDA

Firma del funcionario aduanero interviniente con sello aclaratorio y fecha. Esta intervención en todos los ejemplares certificará la autenticidad del MIC/DTA y la aplicación de los precintos.

PAIS DE PARTIDA: Será utilizado por la aduana de salida para las operaciones de tránsito aduanero internacional iniciadas en el país.

PAIS DE TRANSITO: Será utilizado por las aduanas de entrada y de salida del país de tránsito.

PAIS DE DESTINO: Será utilizado por las aduanas de entrada y de destino en el país de destino.

OBSERVACIONES: Este espacio será reservado para las anotaciones que deba efectuar el servicio aduanero, cuando media transbordo, verificación de las mercancías, aplicación de precintos u otra circunstancia que debe ser registrada.

RUTA Y PLAZO DE TRANSPORTE: La ruta y el plazo de transporte serán establecidos según la legislación del país transitado.

1.1 *Hoja continuación*

1.1.1

1.1.2 **CAMPOS 1, 4,6,**

23 A 39: Estos campos serán llenados de la misma forma que la hoja carátula del formulario.

CAMPO 5: HOJA

Se indicará el número de la hoja continuación seguido de la cantidad total de hojas (Ejemplo: 2/4, ³/₄, 4/4).

SUBTOTALES

CAMPO 42: CANTIDAD DE BULTOS

CAMPO 43: PESO BRUTO

Se indicará la cantidad de bultos y el peso bruto declarados en los campos 31 y 32 de la misma hoja.

CAMPO 44: CANTIDAD DE BULTOS

Se indicará la cantidad de bultos del campo 31 en el caso en que la hoja anterior sea la hoja carátula del MIC/DTA. En los demás casos se establecerá la cantidad declarada en el Campo 46 de la hoja continuación anterior.

CAMPO 45: PESO BRUTO

Se indicará el peso bruto del Campo 32 en el caso que la hoja anterior sea la hoja carátula del MIC/DTA. En los demás casos se establecerá la cantidad declarada en el Campo 47 de la hoja continuación anterior.

TOTALES ACUMULADOS

CAMPO 46: CANTIDAD DE BULTOS

Se indicará la cantidad resultante de la suma de los Campos 42 y 44 de la misma hoja continuación.

CAMPO 47: PESO BRUTO

Se declarará el peso bruto que resulte de sumar los Campos 43 y 45 de la misma hoja continuación.

1.1.2.1

1.1.2.2 Cantidad y destino de los ejemplares del MIC/DTA y numeración

ORIGINAL: ADUANA DE PARTIDA

Primera Vía – Alfadenga de partida.

DUPLICADO: ADUANA DE PASO DE FRONTERA (SALIDA)

Segunda Vía – Alfadenga de salida.

TRIPLICADO: ADUANA DE PASO DE FRONTERA (ENTRADA)

Alfadenga de entrada.

CUADRIPLICADO: ADUANA DE DESTINO

Cuarta Vía – Alfadenga de destino.

QUINTUPLICADO: DECLARANTE

Quinta Vía – Transportador e autoridades de transporte.

Cuando la operación de tránsito internacional se realice por un país de tránsito, se presentarán ejemplares del triplicado y del duplicado del MIC/DTA, respectivamente, para las aduanas de los países de tránsito.

TORNAGUIAS: Se utilizarán adicionales del MIC/DTA.

Generalidades

1. Especificaciones
Formato: ISO A4 (210 x 297)

Margen: Superior 10 mm.
Izquierdo 20 mm.
2. Los campos que no corresponda llenar serán inutilizados mediante “xxx” o bien con línea o diagonal.
3. Cuando se utilice papel químico el sector reservado a la Aduana del País de Partida, del País de Tránsito y del País de Destino, será impreso en forma separada, identificándose con el número del MIC/DTA (campo 4).